ACTA N.º 4. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Jesús Santamaría Espinós, Jefe del Departamento de Planeamiento.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 11 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE NUEVA BARRERA ANTIOLEAJE DE PROTECCIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO DE ISLA CRISTINA. EXPEDIENTE CONTR 2025 0000704589.

Ha sido requerida a la empresa Ingeniería Terrestre, Hidráulica y Marítima, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 20 de febrero de 2026.

Se examina la documentación presentada con fecha 9 de marzo de 2026, constantándose que resulta correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Ingeniería Terrestre, Hidráulica y Marítima, S.L. por un importe de 32.500,00 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 6.825,00 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	11/03/2026
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGB6EYDK7U4LWMSFXXE8M7RTJL	PÁG. 1/1